

ACUERDO No.SCGG-00112-2019

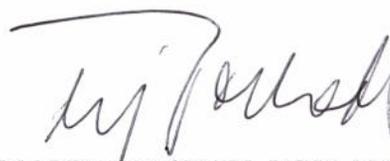
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de abril, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ENY BAUTISTA GUEVARA**, en su condición de Comisionada Presidente de la Comisión Presidencial de Reforma Integral Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), para que viaje a la ciudad de Guatemala, Guatemala, el día 23 de abril de 2019, con el propósito de participar en el análisis de forma conjunta en el Proyecto RFID instalado en la Aduana Pedro de Alvarado y ver la Viabilidad de Cooperación con USAID al respecto, solicitud de autorización presentada bajo Oficio DARA-COPRISAO No.234-2019 de fecha 29 de marzo de 2019 y recibido en esta Institución el 12 de abril del mismo año.
2. La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno.